

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos de que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Una alusión.

A pesar de que EL DEFENSOR tiene formado su criterio acerca de lo que debemos esperar en la cuestión de las capitánías generales; á fin de que el Gobierno y los suyos no puedan calificarnos de impacientes y levantiscos, habíamos resuelto no ocuparnos en el asunto hasta que, discutidos los Presupuestos y dicha por nuestros representantes la última palabra, se hubiesen realizado los términos que el más escrupuloso pudiera exigir al formular juicio definitivo de la conducta de todos, y hacer las deducciones consiguientes.

La alusión que el señor Marqués de Sardoal por medio de la prensa nos dirige, obliganos á quebrantar aquel propósito; seremos, no obstante, muy breves.

Deducir el Sr. Marqués de Sardoal de nuestra actitud que EL DEFENSOR se siente molestado por que los diputados granadinos entienden que «intereses tan sagrados como los que ellos representan no pueden defenderse con manifestaciones tumultuosas.»

La deducción es gratuita, porque EL DEFENSOR no ha dicho una palabra de manifestaciones, que ni antes ni ahora ha propuesto, por más que entienda que los pueblos, para defender sus derechos, pueden y deben apelar á todos los medios legales y, si es preciso, á protestas ó manifestaciones más ó menos ruidosas, como aquella de los Reyes Magos que el Marqués de Sardoal, de acuerdo entonces con nosotros y Granada, aplaudía. EL DEFENSOR no se ha molestado por eso ni por otra cosa; EL DEFENSOR ha visto con disgusto, con verdadero pesar, que los diputados granadinos, inspirándose en consideraciones políticas que Granada no entiende ni quiere entender, votasen contra la enmienda en que el Sr. Sanchez solicitó del Congreso la anulación del absurdo decreto de 22 de marzo, que lesiona los sagrados intereses de que habla el Sr. Marqués de Sardoal, menoscaba nuestros prestigios, compromete la defensa de la Nación y no satisface el único móvil que parece inspirarlo, puesto que, en vez de economías, producirá nuevos gastos, tanto más onerosos y estériles, cuanto que se emplean en perjuicio de muchas é importantes localidades y sin provecho del país.

Ante un daño de tal índole, nosotros entendíamos y entendemos que no puede haber razón política alguna tan fuerte que obligue á los diputados, y más si son diputados granadinos, á votar con el Gobierno; porque sobre la razón política está, según nuestro juicio, otra razón suprema que exige pedir en todo tiempo que la ley sea respetada, mantenidos enérgicamente nuestros derechos, en toda ocasión que se nieguen ó discutan, é impugnado todo proyecto que perjudique el interés nacional y merme la vida de poblaciones que, contribuyendo á sostener las cargas públicas, pueden reclamar no se las sacrifique en aras de una genialidad ó de un capricho más ó menos descabellado.

Y este sentimiento, que expresamos al conocer la actitud de los representantes granadinos, es, cónstela al Sr. Marqués de Sardoal y á todos ellos, el sentimiento unánime de Granada; porque los que aquí vivimos y tenemos la misión de recoger las palpitaciones de la vida local, sentimos que el ambiente está saturado de disgusto y severísimas censuras, que también á nosotros, en parte, nos alcanzan, pues, gran número de granadinos, exige temperamentos más enérgicos y ruidosos, á los que todavía la influencia de la opinión no nos ha arrastrado.

Los representantes granadinos apelan contra la expresión de este disgusto, á la autoridad del sufragio, sin saber que el sufragio se expresa de un modo muy explícito, y mucho más enérgico de lo que se puede deducir de la templanza con que EL DEFENSOR está tratando el asunto, en todos los sitios públicos de Granada; y su fallo es tan unánime y severo, que solamente desconociendo el espíritu de esta ciudad, reprimido todavía por la esperanza, se puede concebir que sus diputados lo invuquen.

Cumplido el deber de cortesía á que el telegrama del marqués de Sardoal nos ha obligado, crean nuestros representantes en Cortes lo que les vamos á decir.

La mayor prueba que podemos darles de que no les somos hostiles y al desear el bien de Granada deseamos juntamente el bien de ellos, es advertirles que ese pensamiento que indican, esa invocación que hacen del sufragio, es una idea diabólica, que algún espíritu enemigo de la causa ministerial, ha destilado diestramente en sus claras inteligencias.

## Proporcionalidad ante la ley.

En tiempos en que las igualdades socialistas aún parecen pálidas ante las exigencias anarquistas, sin duda alguna parecerá una injusticia ó una detención, el código liberal que proclamaba *igualdad ante la ley*. Pues así mirado imparcialmente, este principio ó esta ley es, á mi juicio, lijera si no injusta. *Proporcionalidad ante la ley* proclamaría yo, en igualdad de circunstancias, y ante crímenes ó infracciones del código idénticas. Debe pesar algo en la balanza de la justicia la posición social ó el dinero del autor de un delito? Nada.—El castigo correspondiente debe ser siempre el mismo en igualdad de circunstancias sin tener en cuenta para nada quien lo ejecuta? Indudablemente.—Pero el castigo, según la índole especial del que lo recibe, no puede exarcebarse hasta la muerte ó aniquilarse hasta resultar nulo? Sí. Y este es el punto de partida en que mi razón se funda para proclamar la *proporcionalidad ante la ley*.

Ya sabemos que la ley tiene en cuenta la reincidencia en el número de las agravantes. Pero cuántos hombres que nunca fueron procesados, por circunstancias que no son del momento, son no obstante *hombres de presidio*, para quienes el grillete no constituye afrenta, para quienes la sociedad con criminales es escuela de *matonería*, para quienes no es la muerte civil consecuencia del presidio, y para quienes la reclusión de algunos años es patente que ambicionan, como puede ambicionar la laureada cruz el militar invicto ó la corona de laurel el preclaro artista.

¿Dos hombres ejecutan dos crímenes iguales? pues en buena justicia el castigo debe ser el mismo. Pero este castigo al uno le va á alentar á nuevos crímenes y al otro le va á ocasionar la muerte? Luego debe ser proporcional el castigo á cada uno. Pero entrambas víctimas y entrambas familias de los interfectos reciben igual dolor é igual desdicha? Luego debe igualarse el castigo. Y hé aquí la antigua antimonia, el eterno glosema, la perdurable incógnita; que como círculo de la fatalidad se nos presenta, sin tangente posible ni solución justa, entre dos hombres que esperan el fallo de sus semejantes como condenados en anticipado purgatorio, y dos familias que lloran la muerte de sus deudos al cielo y á la tierra clamando justicia!

No pretendo escribir tratado de Aletología en materia jurídica. Encuentro un problema social, y á la consideración de los hombres pensadores lo entrego.

Dírase que el hombre salvaje, el habitante de Cafretria, de la Groenlandia, el aino ó el piel-roja, si bien son seres cuya disposición orgánica y cuya idiosincrasia propia, no han de hacerle sufrir más que la parte material de la condena, también son hombres, moralmente considerados, menos responsables que el hombre de ilustración, que conoce perfectamente la índole y consecuencias del mal que va á ejecutar, y sin embargo lo lleva á cabo.

De aquí el error y de aquí las injusticias! Prescindiendo de los casos de sugestiones hipnóticas que á tantas disquisiciones se prestan, prescindiendo del atavismo particular de un ser, en cuyo caso no debemos detenernos, debemos considerar que el hombre, si bien para sufrir la condena es distinto, por su distinta ilustración y sensibilidad, para ejecutar el delito es siempre el mismo. La ilustración concluye, la razón se ofusca en el acceso de las pasiones, y el hombre de París ó el hombre de Marruecos, en aquel instante fatal en que estalló rugiente la pasión, en aquel momento psicológico; no es más que el hombre que ruge y hiere y olfatea sangre, con la misma delicia que se puede olfatear el aroma del benjuí en pebeteros de oro!

¿Llegó el ser ilustrado al exceso de la locura? Pues de nada le sirve su mayor ilustración; y en último caso, para depurar los hechos, para averiguar si este hombre obró como enfermo ó en estado de salud, la ciencia se encargará de estudiarle. Desde el *delirium tremens* del loco furioso, hasta la estoica calma del antropófago, hay infinita variedad de criminales, variedad caracterizada en las varias especies y combinaciones del alcohólico ó el epiléptico, del sugestionado, ó del que recogió la herencia, la triste herencia de Edipo, víctima de la fatalidad! Pero la acción del Código debe ejercerse íntegra en el hombre sano y de razón, y quién sabe aún en el terreno de la Patología hasta dónde alcanza la sombra del Código, ni quién puede nunca deslindar las fronteras de la sana razón con la incipiente locura!

Para ejecutar el mal una vez arrebatado, el hombre es el mismo en todos los países y en todas las circunstancias. Pero luego para sufrir las consecuencias, ya el hombre es diferente; y aquí reclama en puridad de verdad lo proporcional del castigo. Ningún código más justo ni más legal que el Código escrito por Dios en la conciencia humana. Pero hay seres que logran desear el torcedor de los remordimientos? Así á lo menos lo parece. Cuanto más el hombre desciende en la escala de su personalidad, cuanto más rudimentario y atrasado es su espíritu, cuanto más se acerca si bien no se confunde con la escala animal, menos mella han de hacerle moralmente los castigos, y más la parte material de estos.

Pero aquí se presenta un dualismo á la consideración del hombre.

Al ser atrasadísimo, al ser, para quien no existe otra pena ni otra aflicción que el oprimir del grillete ó el duro vapulear del cabo de presidio; al ser para quien las palabras conciencia y remordimiento son palabras sin relación en la vida material, á este ser porque no conoce los sufrimientos morales, le debemos condenar á reclusión perpetua como á felino peligroso? Debemos condenarle á embrutecimiento eterno y alentar sus siniestras maldiciones con el golpe brutal de la vara, ó debemos procurar ilustrarle, procurar abrir su alma á la

luz de la moderna civilización, para que pague en sufrimientos morales y en angustias de remordimientos ¡tal vez en un día ó en una hora! lo que nunca había de pagar con golpes inhumanos y humillantes cadenas? El germen del bien es innato en el hombre. La conciencia humana podrá dormir en el brutal y pesado sueño de la barbarie, el hombre podrá asemejarse en sus procederés á los seres animales de quienes por el espíritu se diferencia, pero debe de sus semejantes es despertarle de aquel sueño de embrutecimiento. No existe entre hombre y hombre más diferencia que el grado de luz que en sus espíritus lleven. Ni títulos, ni honores, ni gerarquía, ni poder, ni la corona ducal ni el manto del Cesar, ni la hermosura de Cleopatra, ni el cetro de Carlo Magno, ni los fabulosos trabajos de Hércules, ni los maravillosos esplendores de la corte de Abderraman: todo esto no es más que el espejismo de un momento que el viento de los siglos barre con el polvo de las generaciones, y que ni aun sombra proyectan en las inmensidades del espacio!

El ser es el alma; el alma siempre es apta de más progreso, y el estado del progreso en el alma del hombre es el que hay que tener en cuenta, para proporcionalmente repartir castigos y aflicciones.

Menos grillete y más ilustración. Y al que reacio se muestra, empujarle hacia adelante, que allí está su regeneración y allí su premio. El sufrimiento moral es mil veces más terrible que el sufrimiento material. Pero si existen seres que no le conocen, debemos hacérseles conocer y que por él se rediman. que lloren, que sufran, que se revuelquen en la negra noche del remordimiento, que sientan crujir sus huesos calcinados por el dolor y que se agiten desesperados y angustiados, como reo que en auto de fé entre voraces llamas se resuelve, y que de aquel fuego del dolor que nunca sospechara, de aquella pira de que se rió mil veces, de aquel dolor inmaterial y purificador, salga el hombre regenerado, con la vergüenza de haber llevado la cadena del recluso, con el remordimiento de haber vertido sangre, quizás inocente, con una profesión honesta que nunca ambicionó para buscarse la vida, con el propósito de no volver á delinquir, y con la frente erguida en donde si bien las penas dejaron marcados los surcos del sufrimiento, también consoladora la esperanza reflejó en luminoso rayo!

Todo hombre en cualquier punto que se encuentre de la escala de la criminología, puede descender hasta confundirse como antropófago con las alimañas más feroces, ya en semi-contacto con el gorila y el chimpancé, ó puede elevarse en alas del trabajo y el arrepentimiento hasta tocar las puras alas del arcángel!

Y este es el dualismo que á la razón se ofrece. Debemos con el castigo endurecerle aún más, ó debemos regenerarle por el camino del bien? Indudablemente lo segundo. Luego si deben escatimarse cadenas y reclusiones para el ser depravado, ¿cuánto más no debemos escatimarlas, para el criminal no de instinto, para el desgraciado víctima de una obcecación, para el que al cerrarse la fuerte y fatídica reja de la cárcel tras de él, parece que se cerró el camino de toda esperanza, parece que se hundió en las soledades del mar del polo el último faro del Universo!

¿A qué igualar en el castigo á dos hombres reos de una misma culpa, uno ilustrado y otro no, si ya el ilustrado llevó más parte de pena: la pena que acompaña al remordimiento de haber hecho el mal, la pena de vivir en compañía de los que siempre estuvo lejos por educación y por instinto, la pena del ser que sabe que ningún crimen queda oculto, y que así como toda buena acción va acompañada de la satisfacción congénita, en toda falta, delito, culpa ó crimen, se engendra á un tiempo la idea, criminal y el subsiguiente remordimiento.

Misterios hondísimos de la conciencia humana, que piden al hombre la *proporcionalidad ante la ley!*

ENRIQUE ECILJA.

## Miscelánea

### Preparativos de fiestas.

Granada se apresta á los festejos y de día en día percíbese mayor actividad en los preparativos, llamados luego á mostrar un todo armónico, según el pensamiento preconcebido.

Sobre los frisos que imitan la crestería de la arquitectura gótica, en la tradicional plaza Bibarrambla corre alardeando de sus vivos colores nacionales el toldo que debe proteger al público de los ardores febriles; y coronando el templete de la decoración, muestra la Fé sus atributos y acaso haga pensar en sus dulzuras, á muchos infelices que recorren el calvario de la vida sin bríos, porque los mató el continuo desengaño.

La Carrera y el Salon exhiben escarpas y pilastras con destino á los arcos voltáicos en las iluminaciones, y á poca distancia, las cassetas de los feriantes son la promesa de tentadoras ilusiones para la turba infantil.

El pabellón de la rifa es todavía un esqueleto, mas en breve estará en condiciones de que nuestras hermosas paisanas le brinden encantador ornamento y cumplan la noble labor caritativa que anualmente realizan.

La tienda del Ayuntamiento tiene ya, como vanguardia, para solaz y frescura un jardinillo, y de entre el césped elevase un surtidor que derramará la lluvia de sus gotas en la ocasión propicia.

El Humilladero se transforma rápidamente, y muchos entusiastas de lo extraordinario están con la boca abierta, esperando un manotaje de sorpresas ya sea en forma de gigantes ó enanos, ó de monstruos de diez cabezas ó de fieras de carne y hueso.

Limpianse los arrecifes, pintanse campapés y candelabros; todos los edificios reciben la cariñosa impresión del color que los restaura, y entretanto, los distintos aficionados á las fiestas hacen cálculos y los unos hablan de las carreras de caballos, los otros se preocupan de las corridas de toros y en este orden márcanse gustos y tendencias.

Ahora, lo que falta es que la animación impere en las futuras fiestas; y que los forasteros nos honren con su visita como en los precedentes años.

Granada los espera y los recibirá ahora cual siempre, demostrando que sabe agradecer las distinciones que les ofrecen y que es un pueblo culto y hospitalario.

### Concurso de escuelas.

La Junta provincial de Instrucción pública ha propuesto al Rectorado los profesores que siguen, para ocupar las escuelas vacantes anunciadas á concurso.

Escuela de niñas de Orgiva, D.ª Carmen Rodríguez Lopez, profesora de Puebla Don Fadrique.

De Bejarin, (mixta) D.ª Rosario Aguilera Gutierrez.

De Cenes, D.ª Carmen Fuensalida Garzon.

De Timar, D.ª Purificación Galan Castro.

De Barrionuevo, (mixta) D.ª Brígida Lopez Saavedra.

De Archillas, D.ª Carmen Morillas Parejo.

De Canales, D.ª Cervantes Peña.

Escuela de niños de Tózar, D. Francisco Cruz Maldonado, maestro de Viznar.

De Fórnos, D. Antonio Hernandez Jimenez, profesor de Acula.

De Albondon (Cortijos), D. Romualdo Sanchez Iriarte, que sirve la de Cacin.

De Bayacas, D. Luis Huete Tejero.

De Amarguilla, D. José Rodriguez Rodriguez.

Por faltas en la documentación fueron desestimadas las solicitudes de D. Antonio Roldan, D. Juana Carrasco, D.ª Carmen Maturana, D.ª Filomena Cuadros y D.ª Maria Lopez Rubio, que aspiraban á ser admitidas en el concurso, y desechó así mismo la Junta la de D. Miguel Garcia Martos, recibida fuera del plazo de convocatoria.

**Caidas.** El agente del municipio, Francisco Sanchez, condujo ayer tarde al Hospital al joven Juan Anguita, herido en la cara y cabeza por haberse caído de un carro que guiaba.

—Estando ayer la anciana Genoveva Moral Castillo en la casa que su vecino José Ariza habita en la calle de San Diego, tuvo la desgracia de dar una caída por las escaleras, sufriendo la fractura de la pierna derecha y algunas contusiones.

A la anciana le fué hecha la primera cura en el Hospital.

**Viajeros.** Han llegado á esta capital.

—Procedentes de Sevilla D. Ricardo Crousbe, D. Juan Ferrero y D. Juan Kizan.

—De Córdoba, D. Angel Lopez, D. Jorge R. Smithe, y Mr. Charles Briet.

—De Jaen, D. Felipe Garcia.

—De Málaga, D. Enrique Galvez.

—De Antequera, D. Juan Bertoglio.

—De Madrid, D. Leon Bonteron.

### Conste.

El Sr. Marqués de Sardoal, en el telegrama á que en otro lugar nos referimos, se ocupa también de la actitud y de las declaraciones del Sr. Aguilera.

Sobre este asunto nada podemos decir por cuenta propia, pues, como es sabido, no hemos presenciado los hechos. Lo único que sabemos es que el Alcalde de Granada, pública-

mente, en pleno cabildo, manifestó que el Sr. Aguilera había declarado ante el general Lopez Dominguez y en presencia de los demás diputados (entre los cuales no estaba el señor Sardoal) que los representantes de Granada combatirían el proyecto de division territorial militar y votarían en contra del mismo, añadiendo que ninguno de los señores diputados presentes rectificó las palabras pronunciadas por el Sr. Aguilera, palabras que la opinion pública de esta provincia acogió con unánime aplauso, y por las cuales el Ayuntamiento acordó conceder á los señores diputados un voto de gracias.

**El diputado por Huéscar.** Debemos hacer constar que el diputado á Cortes por Huéscar Excmo. Sr. D. Luis Villanova, no habiendo podido aún prestar juramento y no considerándose, por un exceso de delicadeza, como tal diputado, tampoco ha asistido á las deliberaciones de los representantes de Granada sobre el asunto de la Capitanía general, ni por consiguiente puede considerarse solidario del acuerdo de votar contra la proposición del comandante Sanchiz.

**Rectificación.** Por un error, que en obsequio al ilustrado impugnador del absurdo proyecto del general Lopez Dominguez deseáramos que no lo fuese, hemos dado jerarquía de general al Sr. D. D. Vicente Sanchiz, cuando éste, (á quien conoce y aprecia en lo mucho que vale la buena sociedad de Granada y desde que pronunció su enérgico discurso es popular en esta población y querido por todas las clases sociales de la misma) solo ostenta el grado de comandante de Artillería.

**Velada.** Esta noche habrá velada en la placeta de Mariana Pineda, como víspera del aniversario de su gloriosa ejecución.

**Los posibilistas.** Leemos en *El Día*. «Ampliando las manifestaciones del Sr. Almagro y las declaraciones del Sr. Abarzuza, dijo ayer el Sr. Rodriguez de la Borbolla al intervenir en la discusión del Mensaje que los posibilistas se hallan dentro de la actual mayoría, de completo acuerdo con el Gobierno y decididos á no mostrarse separados, apesar de todas las insinuaciones de las oposiciones.

Pero nada de esto satisface á los conservadores y al Marqués de Sardoal, que se manifiestan dispuestos á intervenir en el debate para obligar á los amigos del Sr. Castelar á que declaren si son monárquicos ó republicanos. Es decir, que se quiere precipitar el momento que los interesados hayan podido elegir para estas manifestaciones, haciéndoles pasar por las horcas caudinas, y no nos parece este el mejor medio de atraer fuerzas á la monarquía.

Mucho tiempo permaneció el Sr. Martos á *honesto distancia* de la institución monárquica, y á nadie se le ocurrió obligarle á adelantar una profesion de fé que se sabía había de hacer en un plazo breve.

Si lo que ahora se quiere es que los posibilistas participen del primer reparto de carteras, eso irán perdiendo los ex-ministros liberales.»

**Dedicatorias.** Con este título se pondrá en breve á la venta una notable colección de poesías de nuestro distinguido compañero en la prensa y aplaudido escritor D. Cayetano del Castillo Tejada, precedidas de un prólogo del sabio catedrático de esta Universidad don Fernando Segundo Brieva de Salvatierra.

La obra formará un tomo de unas 300 páginas y juzgando por lo que de ella conocemos, podemos augurar que obtendrá un verdadero éxito.

**Autorización.** El director de Instrucción pública ha autorizado al señor Alcalde para que puedan celebrarse los conciertos Breton en el palacio de Carlos V.

**La cuestion de los alcoholes.** Dice *El Imparcial*:

«Los diputados por las provincias de Granada, Málaga y Almería, y de los distritos donde existen fábricas de azúcar, se reunieron ayer en el Congreso juntamente con los comisionados que han venido de Granada para tratar de la cuestion de los alcoholes procedentes de las melazas. Quedó nombrada una ponencia compuesta de los señores Puigcerver, marqueses de Sardoal y Larios y Alonso Zegrí (D. Manuel), para que redacte la fórmula que ha de ser sometida al Gobierno en demanda de la disminución conveniente de los derechos señalados á la fabricación de alcoholes.

Con el nuevo impuesto resulta que las fábricas de alcoholes de melaza tienen que cerrarse y que las de azúcar se encuentran de rechazo amenazadas. dicen los interesados.»

**La compañía de Córdoba en Jaen.** Ha regresado de dicha capital la primera compañía del expresado regimiento, que se hallaba en Jaen unos dias de regreso de Linares, á donde marchó para el 1.º de mayo.

Ayer tarde fué revistada en traje de campaña por el coronel del regimiento en la explanada de la Merced. Despues subió á la carrera por la cuesta de la Alhacaba á la placeta de San Cristóbal, como prueba de resistencia, regresando á los pocos minutos á la puerta del cuartel en el orden más perfecto y con el mismo aplomo que si acabara de salir del alojamiento.

Ya recordarán los lectores que nuestro corresponsal escribió desde Linares dándonos

cuenta del brillante estado de dicha compañía.

**Acuerdos municipales.** «Fijada por real orden de 26 de mayo de 1880 la inteligencia que debe darse á los artículos de la ley municipal que se refieren á los recursos que cabe utilizar contra los acuerdos de las corporaciones municipales, hay que atenerse á ella, sin que sea lícito aceptar otras interpretaciones, por lo cual el actor usó de un perfecto derecho al reclamar ante el Gobernador de la provincia contra el acuerdo del Ayuntamiento que entendía vulneraba su derecho, sin que contra la resolución dictada por dicha autoridad pudiera utilizarse otro recurso que el contencioso-administrativo ante la Comisión, hoy Tribunal provincial; y como el Ayuntamiento, en vez de utilizar dicho recurso acudió enalzada ante el ministerio de la Gobernación, quien por la real orden impugnada resolvió con notoria incompetencia al revocar el acuerdo del Gobernador, procede declarar nula la referida real orden.»

Así se resuelve respecto de la del ministerio de la Gobernación, fecha 3 de diciembre de 1881, en virtud de demanda entablada por don Fermin Aguado, declarando firme y subsistente el acuerdo del Gobernador civil de Navarra, revocatorio de acuerdo del ayuntamiento de Marchante relativo á la reparación de desperfectos causados por las filtraciones de una acequia en cierta casa del demandante. (Sent. 30 Junio 1892. *Gaceta* 30 noviembre id.)

**Actitud de los republicanos.** La minoría parlamentaria de union republicana ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.º Aplaudir la circular que el directorio envió á provincias.
- 2.º Continuar fuera del Parlamento una campaña enérgica contra los proyectos del gobierno, singularmente contra el de Administración local.
- 3.º Que los diputados y otras personas significadas de los tres partidos salgan á las provincias con el fin de realizar esta campaña, que comenzará en Madrid por un acto público.
- 4.º Dejar al directorio de union republicana la iniciativa y orden de la referida campaña y la designación de las personas que han de realizarla.

Y 5.º Organizar las fuerzas republicanas donde no lo estén, y completarla y robustecerla en todas las provincias.

Todos los diputados se han ofrecido á ir á los puntos que se les designen.

Estos acuerdos han sido unánimemente aprobados por la junta suprema de union republicana.

**Enfermo.** Desde hace más de una semana se encuentra enfermo el ilustre literato granadino y académico de la Española Sr. Castro y Serrano.

**La sombra de Gomez Bello.**

Los periódicos de Madrid han dado noticia de un incidente ocurrido en la Corte á un caballero que ha ejercido el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Granada, pero cuyo nombre no daban, y el cual penetró presurosa y agitadamente dias pasados en el Gobierno civil pidiendo auxilio al Gobernador, porque decia le iba persiguiendo una persona que siempre le seguía á todas partes, cual si fuera su sombra.

Hemos podido aclarar el misterio, y según parece, resulta que el ex-Delegado en cuestion es D. Bartolomé Gomez Bello.

Este señor, siendo Delegado de Hacienda de Granada, mandó instruir expediente contra un oficial de dicha dependencia, el cual fué separado de su destino y entregado á los tribunales, los que hubieron de condenarle á un año de prision.

El tal empleado, que seguramente cumplió ya su condena, se supone que habrá tropezado en Madrid con el Sr. Gomez Bello ó le habrá buscado expresamente para tomar venganza, y animado por ese decidido propósito, le acacha á todas horas y le sigue por donde quiera que va, esperando sin duda una ocasion propicia para realizarlo.

**Concejales que roban.**

Nos dicen de Beas de Granada que el dia 10 del mes actual fueron detenidos dos concejales de aquel Ayuntamiento, en el instante en que se hallaban robando una viga de la propiedad de Domingo Garrido, vecino del pueblo.

Quien los detuvo fué un guarda de campo, el cual los llevó á la cárcel, dando conocimiento del hecho al Juzgado, quien está instruyendo la correspondiente causa.

**Decomiso.** El juzgado de Abastos decomisó ayer tres pesas faltas, imponiendo multas á los vendedores que las usaban.

**Voto particular.** El Sr. Pujol, cuando se reuna la Junta de Asociados para discutir el presupuesto del próximo ejercicio, formulará voto particular al proyecto de la comisión aprobado por el cabildo.

**Festejos.** El presidente de la comisión de fiestas Sr. Galvez Fernandez, con el oficial

del negociado respectivo, estuvo enterándose ayer de la marcha de los expedientes, proyectos y cuanto se relaciona con los festejos del Corpus y ultimando algunos preparativos de los mismos.

**Herido.** El operario de la fábrica de la Bomba que tuvo la desgracia de fracturarse la mano izquierda con un cilindro, ingresó ayer tarde en el Hospital despues de haber sido curado de primera intencion en la casa de Socorro.

A uno y otro establecimiento fué conducido por el agente del municipio Antonio Gomez.

**Alumbrado.** Desde anteanoche, las farolas de la acera del Casino tienen colocadas los nuevos aparatos, siendo mayor el número de mecheros y la intensidad de la luz.

Van á colocarse los mismos aparatos á las columnas de la Carrera y Salon, y se completará por tanto el suplemento de alumbrado ó alumbrado extraordinario que lucía el año anterior.

**Los azúcares en Barcelona.**

**Azúcares en bruto.**—Han llegado por «J. Jover y Serra» 944 sacos centrifuga de la Habana, para su venta, y 1.500 centrifuga y miel de Puerto Rico destinados á los almancenistas, por «Observador» 780 sacos y 280 bocoyes mascabado de Puerto Rico, que quedan disponibles, y por «Encarnacion» unos 3.000 sacos centrifuga de la Habana destinados al refino. En plaza muy poco se ha hecho, solo sabemos se hayan colocado unos 1.300 sacos turbinado y blanco de Canarias, con reserva, pues los compradores se resisten á pagar los precios que se pretenden, á pesar de ser éstos algo inferiores á los del origen. Cotizamos firmes: el centrifuga de Cuba de pesetas 37'50 á 39; el de Puerto Rico de 38 á 39'50; mascabado de 36 á 38, y el de miel de 32 á 34, el quintal despachado.

**Azúcares refinados del país.**—Seguimos cotizando sostenidos: granulado y pilé de pesetas 47 á 47'50, pilón á 48'50, cortadillo primera de 50 á 51 y segunda de 47 á 49, el quintal.—D. M.

## Rioja Clarete.

En el acreditado establecimiento de D. Juan Ruiz Galvez se ha recibido una remesa de los acreditadísimos vinos «Rioja Clarete». Las clases son excelentes y los precios realmente extraordinarios por su baratura.

**Las Colonias.**

Mesones 56.

## La reunion de los posibilistas.

Lo oficioso.

Segun estaba anunciado, anoche se reunieron en casa del Sr. Castelar los senadores y diputados de la agrupacion posibilista que se hallan al presente en Madrid, excepcion hecha del Sr. Celleruelo, quien por tener su acta pendiente de la resolucion del Congreso, consideró más delicado abstenerse despues de hacer presente al Sr. Castelar que podia contar con su adhesión á cuanto resolviera.

Los senadores asistentes fueron los señores Abarzuza, Anglada (D. Jacinto), Ladiko, Martinez Pacheco, Martinez (D. Justo), Salvany y Ziburru; los diputados Sres. Almagro, Alvarado, Anglada (D. Juan), Borbolla, Cepeda, Gil Berges, Juney, Pulido, Ruiz Lopez, Sancho y Gil y Soriano.

Según la nota que se facilitó á los periódicos, tras un admirable discurso del Sr. Castelar se llegó á un acuerdo unánime, por el cual se declara que la conducta del partido estará en consonancia con las últimas manifestaciones de las que el público tiene conocimiento.

Pero esta nota, más lacónica aún que las oficiosas que suelen darse despues de los Consejos de ministros, no satisfizo á los periodistas, quienes se pusieron á averiguar lo que en la reunion había ocurrido. Y aunque no parecia sino que los concurrentes á la misma habíanse juramentado para callar, es lo cierto que algo ha llegado á trascender.

**Divergencias.**

Parece ser que se manifestaron las dos tendencias existentes en el seno del posibilismo: la una que quiere la continuacion del partido como fuerza republicana; la otra que considera que esa fuerza no debe presentar tal carácter, sino que debe, no confundirse, pero sí sumarse á la del partido liberal para hacer más eficaz y fecunda y segura la obra de éste.

Al frente de los que sostienen la primera tendencia está el señor Gil Berges; la segunda cuenta con elementos como los señores Abarzuza, Almagro y Celleruelo, siquiera éste no asistiera anoche á la reunion. Ambas se mostraron anoche en las observaciones que así el señor Gil Berges como el Sr. Abarzuza hubieron de exponer.

Con su general perspicacia conoció el Sr. Castelar que la divergencia llevaba trazas más bien de aumentarse que de desaparecer, pues estaban muy poco desequilibradas las fuerzas de las dos tendencias, siquiera pese algo más la última, y antes que siguiera la exposicion de pareceres de todos los allí reunidos apeló al mágico recurso de su elocuencia, y en maravilloso discurso de hora y cuarto de duracion tuvo suspenso el ánimo de sus oyentes, y acabó por ponerlos todo lo acordes que era posible.

**El discurso del Sr. Castelar.**

La oracion del gran tribuno fué un brillante recuerdo de la historia del partido; un relato magnífico de las conquistas hechas para la democracia; una exposicion acabada de lo que España tiene y de lo que necesita; un examen severo de los actuales partidos republicanos y de los daños que sus errores pueden traer á la patria, y un análisis profundo de las responsabilidades que en tal caso corresponderían al partido posibilista.

El Sr. Castelar hizo ver las afinidades del posibilismo con el partido liberal, la obligacion de aquel en asignar la obra de éste, el deber de prestarle su ayuda para la empresa económica en que está comprometido y la necesidad de que cada cual lleve á esa labor todo el auxilio que le permita su conciencia.

Como resultado de la mágica palabra del señor Castelar y de su ascendiente sobre sus amigos, se llegó al acuerdo de que hemos hecho referencia.

**El acuerdo.**

Los posibilistas repetirán en el Congreso las declaraciones del Sr. Abarzuza en el Senado. El Sr. Almagro se encargará de ello.

Continuarán apoyando al gobierno del Sr. Sagasta, pero con significacion propia; no hablarán de república ni contestarán explícitamente á las preguntas que se les hagan sobre este punto, se considerarán, si dentro de la legalidad, y en ella cada cual llegará hasta donde su conciencia le dicte.

El Sr. Castelar no les negará su consejo, pero no volverá á aparecer á su cabeza en las Cortes á no ser que sobrevinieran circunstancias extraordinarias para la patria.

## Teatros.

La época de revueltas en que Francia subsistía bajo la acción perenne de inquietudes, en que la nota del patriotismo se mezclaba con la expresion de otras pasiones ha sido llevada en uno de sus accidentes á la opereta representada anoche, ó sea *La hija de madama Angot*.

Cuenta la obra larga focha; la han exhibido compañías extranjeras y españolas y es por lo tanto, perfectamente conocida, pero cumple manifestar que ha sido ahora puesta con singular gusto con extraordinario lujo y con profusion de detalles, así como con ricas y primorosas decoraciones, resultando de tal conjunto un todo intachable.

Aquellas damas, aquellos personajes, aquellos soldados eran fieles reproducciones de los cuadros históricos correspondientes al tiempo en que se desarrolla la acción y la música, amoldada al gusto de entonces, permite al maestro Lecocq hacer gala de su estro feliz, que tan pronto describe reminiscencias de antaño, con todo su sabor y su verdad, como siguiendo rumbo distinto toma un motivo gracioso y chispeante y lo desenvuelve con frescura y originalidad.

Es, en resumen, *La hija de madama Angot* una deliciosa creación y por circunstancia no siempre fácil de advertir, la música y el libro armonizan completamente.

La interpretación fué buena, igual y esmerada y este hecho nos impide entrar en apreciaciones acerca de determinados artistas.

En el primer acto sobresalió el aria de la Sra. Coliva, con acompañamiento del coro y del resto de la opereta merecen citarse el duo de la Srta. Morroto y el Sr. Pomer, el coro de los soldados y el aria coreada, en tiempo de wals y el final del segundo acto.

Esta noche tendrá efecto el beneficio del aplaudido tenor cómico D. Enrique Grossi, con la funcion que detallamos en otro lugar, funcion escogida acertadamente, pues en ella figura el duo de los paraguas de *El año pasado por agua*, que la Srta. Coliva y el beneficiado cantan perfectamente, el wals de *Chateau Margaux* y la romanza de *El reg que rabió*.

Mañana *Las campanas de Corneville* y el sábado *Santarellina*, á beneficio del director de orquesta señor Ristori.—A. J. P.

## Nuestros Telegramas

Málaga 24, diez noche.

Ha arribado á este puerto la escuadra francesa.

La oficialidad visitará mañana á Granada.

La colonia francesa de Málaga obsequia en estos momentos al Almirante con una fiesta en la Caleda.—C.

Madrid 24, nueve noche.

En la sesion de hoy del Congreso se ha tomado en consideracion una proposicion del Sr. Lastres introduciendo algunas reformas en el Código de Comercio.

Continuó el debate sobre el Mensaje, habiendo versado casi toda la discusión acerca de la autorizacion concedida para la apertura de la Capilla protestante.

El Sr. Llorens pronunció un discurso combatiendo las reformas militares.

Le contestó el general Lopez Dominguez.—PERPEN.

Madrid 24, nueve y media noche.

Créese que el general Lopez Dominguez, aunque hoy se ha mostrado poco dispuesto á abandonar

la cartera de Guerra, saldrá destruido del Congreso por virtud de la ruda oposicion que hacen á sus reformas los elementos militares y los diputados de algunas de las provincias perjudicadas, así como los conservadores.

En Villarreal (Valencia) ha ocurrido una explosion en un taller de pirotecnia, habiendo resultado un operario muerto y dos gravemente heridos.

Se ha encargado de formar el gabinete italiano el Sr. Giolitti.—PERPEN.

Madrid 24, once y cuarto noche.

Se asegura que la crisis no tardará en plantearse.

Hácese muchos cálculos sobre cambios probables de carteras y sobre quiénes serán los ministros que sustituirán á los que dimitan.

El Sr. Sagasta procurará reducir la crisis á la salida del Sr. Montero Rios, pero se desconfia de que lo consiga.—PERPEN.

Madrid 24, once y cuarto noche.

El Marqués de Sardeal ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

Tambien ha conferenciado con el ministro de Ultramar, en compañía del Marqués de Larios, pidiéndole proteccion para las industrias de alcoholes y azúcares.

La ponencia nombrada visitará mañana con igual fin al Sr. Gamazo.—PERPEN.

Madrid 24, once y media noche.

Los diputados por la Coruña han celebrado una reunion, autorizando al Sr. Sors para que se ponga de acuerdo con los demás representantes de las demás provincias interesadas en el mantenimiento de las capitalidades militares, á fin de que se presente y apoyen todos una proposicion incidental oponiéndose á que rijan por autorizacion las reformas del general Lopez Dominguez, especialmente la nueva division territorial.

PERPEN.

Madrid 24, once y tres cuartos noche.

Acabo de saber que el Sr. Montero Rios ha enviado la dimision al Sr. Sagasta, con el carácter de irrevocable.

La crisis se planteará oficialmente en el próximo Consejo de ministros.

Se cree que alcanzará tambien á los ministros de la Guerra y de la Gobernacion.

Sin embargo, algunos dudan que dimita el general Lopez Dominguez.

Fundan tal duda en el hecho de haberse presentado hoy el ministro de la Guerra más conciliador en el Congreso, pues ha dicho ante un numeroso grupo de personas que autorizará al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que sea él quien fije las poblaciones donde hayan de establecer su residencia los jefes de cuerpo de ejército.

PERPEN.

Madrid 24, once y cincuenta noche.

La dimision del Sr. Montero Rios dicen que obedece á los hechos de transigir el Sr. Sagasta en cuanto á desglosar de los presupuestos las autorizaciones para el planteamiento de las reformas judiciales, y de presentar D. José Sagasta un voto de censura contra dichas reformas.

PERPEN.

Madrid 24, doce noche.

El Sr. Sagasta ha celebrado una conferencia con D. Pio Gullon.

Dícese que está relacionada con la crisis.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 71'00  
4 por 100 exterior . . . . . 77'10

4 por 100 amortizable . . . 78'30  
Cubas . . . . . 107'30  
Banco de España . . . . . 374'00  
CAMBIOS.  
Londres, 8 dias fecha . . . 00'00  
Londres, 9 dias vista . . . 29'58  
París, 8 dias vista . . . . . 16'90  
PERPEN.

## Cartas

Madrid 23 de mayo, de 1893.

El tema principal de las conversaciones en los círculos esta tarde es la reunion verificada por los posibilistas anoche en casa de Castelar.

Ignórase á ciencia cierta cuando ocurrió en la morada del eminente tribuno, pero sábase lo bastante para poder afirmar que si ha habido intentos de que el posibilismo ingresara en los campos de la monarquía, el éxito no ha coronado la obra.

Un diario de la mañana, de los mejor informados, resume sus impresiones de esta suerte: Castelar no se retira á la vida privada, ni licencia ni disuelve el partido, ni éste se hace monárquico, ni pasará de apoyar al gobierno de Sagasta cual perfecto ministerial.

Los amigos del gobierno aparecen contrariados, porque despues de los anuncios hechos y de echar las campanas á vuelo por las conquistas que iba á realizar la política de Sagasta, resulta que no se ha adelantado mayor cosa, y que á lo más todo quedará reducido á que ingresen en las filas liberales un par de personalidades conocidas pero no llevan á nadie consigo.

Los conservadores añaden que para este fracaso y el del retraimiento de los republicanos, no valía la pena tanto trabajar por leyes democráticas ni tanto mirar á los enemigos de la institucion monárquica, deduciendo que partido que no puede cumplir en el gobierno lo que el país esperaba de él, tendrá que caer irremediamente y pronto para que purgue sus pecados en las amarguras de la oposicion.

A su vez se oye á los republicanos encontrar lógica la conducta de los posibilistas porque los actuales momentos no son los más á propósito para ingresar en la monarquía, sino para afirmarse en las ideas republicanas que se hallan próximas á su completa realizacion y cuya propaganda va á recibir ahora poderoso impulso, sobre todo mientras dure el retraimiento de las minorías de los tres partidos del porvenir.

Tal es en síntesis el cuadro que ofrece el campo de nuestra política en cuanto hace referencia á la evolucion posibilista. Despues de esto, el día no da de sí novedades. Las sesiones de ambas Cámaras no despiertan interés, corren por el cauce conocido, si bien anotaré la impresion de que los conservadores no están contentos con los tonos del discurso pronunciado ayer por Lopez Dominguez y que siguen creyendo que si los liberales desean que se voten los presupuestos para 1.º de julio es preciso que separen de ellos todas las autorizaciones habidas y por haber. «Y no creo—ha dicho un conservador conspicuo que el Gobierno tenga empeño en hacer con nosotros lo que con las minorías retraidas.

Se han dedicado en los corrillos algunos párrafos á hablar de crisis suponiendo que la indisposicion de Montero Rios es producida por contrariedades de orden político; pero la verdad es que Sagasta no quiere ahora modificaciones ministeriales y prefiere que Moret desempeñe tres carteras á meterse en las dificultades de una crisis de no fácil solucion. La voz general es que las reformas proyectadas por el actual ministro de Gracia y Justicia pasarán al panteon del olvido.

No ha hecho fortuna la noticia de que el ministro de Hacienda tenga ya asegurado el empréstito de 760 millones con un sindicato de banqueros ingleses.—Las subcomisiones de presupuestos trabajan y de seguro que á fin de semana habrá ya materia para que empiece en el Congreso la discusion de los planes de Gamazo.—La Cámara de Comercio de Madrid se queja de que no se le haya pedido parecer acerca de los proyectos de tratados con diversas naciones de que no tiene el más leve conocimiento.

La comision del Senado propone se conceda autorizacion para procesar al exalcalde señor Bosch.—Los representantes de Navarra se agitan á ver si consiguen que Gamazo reforme sus opiniones en lo referente á la tributacion de aquella provincia.

Se habla de los planes de enseñanza que el ministro de Fomento ha enviado á informé del consejo de instruccion pública.

Los telegramas de provincias no traen noticias de interés. Los de Francia hablan de casos de cólera en Cete, Nimes y Lorient.—F.

## Publicaciones

La Madre de Familia.

Esta interesante revista literaria, instructiva y moral, que dirige la laureada poetisa y distinguida escritora D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, continúa publicándose semanalmente con gran aceptación del público que en tanto aprecio ha tenido siempre dicho semanario.

Recientemente han comenzado tambien á publicarse con el título de «Biblioteca de la Madre de Familia, una serie de interesantes novelas de la Sra. Lozano de Vilchez, que sin duda obtendrán la misma aceptación que todos los trabajos de la feundada escritora granadina.

Las suscripciones á ambas publicaciones, pueden hacerse en la Administracion de «La Madre de Familia», Plaza de la Mariana, 13, Granada, siendo el precio de la revista 2 reales al mes y el

de la Biblioteca un real el cuaderno de cuatro entregas, repartiéndose uno semanalmente.

### ¿QUÉ PEDIRÍAIS AL HADA?

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese conferiros el poder de curar una sola enfermedad, dejando á vosotros la eleccion, ¿qué enfermedad escogeríais? Acaso pediríais primeramente tiempo para considerarlo.

Si dicha hada me hiciera á mi la oferta, desde luego le contestaría diciéndole: «Buen hada, deseo el poder de curar el reumatismo, pues que es universal. Es esta enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fuere,» y el hada reconocería mi sabiduría y me concedería la secreta virtud.

Las hadas, no obstante, han desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas.

«Desde octubre del año pasado, dice el profesor D. J. Maimo, de la escuela pública para niños, en Pradip, sufría de una severa crisis de reumatismo. Me sometí á diferentes clases de tratamientos, entre éstos, baños é iodo de potasio tomado interiormente, sin conseguir el más leve alivio. Muy al contrario, fui de mal en peor, hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos ilustrados en los que se describe la medicina el «Jarabe de la Madre Seigel.» Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, segun en el citado folleto se indicaba, una de las enfermedades que el consabido jarabe aliviaba y curaba, me decidí á probarlo, é imaginaos cuál sería mi regocijo al rentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

«Como la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarabe durante tres meses consecutivos, á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura me sentía en las extremidades, en el pecho y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que antes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesion.

«A veces, sintiéndome libre de todo dolor, he dejado transcurrir dos ó tres dias sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al dejarse sentir nuevamente el dolor me ha bastado tomar sesenta gotas del jarabe para conseguir un alivio inmediato. Tambien debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estómago, que desde que tomo el Jarabe de la Madre Seigel. pues cada invierno me veía obligado á tomar algun purgante, hallándome propenso á la constipacion. En la actualidad estoy enteramente exento de esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

«De lo que acabo de manifestar (y no es más que la pura verdad) podrá V. inferir la alta estimación que me merece este remedio y cuán agradecido estoy á su propietario.

«El buen resultado que produjo en mi caso ha sido sabido de tantos, que muchas personas me visitan para pedirme pormenores más detallados, y estas á su vez consiguen alivio igualmente, tomando el jarabe.

«Sírvasse aceptar el testimonio de mi más sincera consideracion. (Firma). J. Maimo, profesor en la escuela pública para niños, 20 mayo, 1892.» Para poder comprender la razon de la maravillosa eficacia del Jarabe de la Madre Seigel en el caso del señor profesor Maimo, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta, primera su relacion de su reumatismo, y segunda su referencia á la accion de la medicina sobre su sistema digestivo. Hé aquí la causa y el efecto; la indigestion y la dispepsia la causa; el reumatismo el efecto.

El tratamiento que antes siguiera no tenia poder alguno sobre su reumatismo, porque carecia de toda accion sobre su digestion. El jarabe destruyó el ácido úrico de su sangre (siendo el ácido producido por un estómago é higado adormecidos) y el reumatismo desapareció en el orden de la naturaleza, junto con el veneno que lo produjera.

Dos palabras más como comentario y habremos concluido.

El reumatismo es universal porque son tambien universales las malas costumbres observadas en las comidas. Donde se encuentra la indigestion y la constipacion allí está el reumatismo con miles otras enfermedades, que no son más que sus sintomas y frutos. Tómese notm de esto y téngase presente.

Las hadas han desaparecido, como ya dijimos, pero para conseguir el folleto que trata de remedio tal, y que encierra en sí mayor poder curativo que cualquiera hada pudiera conferir, dirigirse á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Gregorio, papa y Santa Magdalena de Pазis, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En las Capuchinas á las ocho. En la Real Capilla á las ocho y media. En San Pedro á las nueve.

Misa de doce.—En San Pedro, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena. La de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media y predica D. Antonio Moral. En San Pedro la

novena de Santa Rita y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

Ejercicios.—La devocion de las Flores de María Santísima se hace en San Matias á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D. Joaquin Romero. Esta devocion se hace el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendaderas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral, á las ocho, y en los Hospitalicos á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la Encarnacion.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—Sres. Scott y Bowne. Barcelona 7 octubre 1886.—Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasion de ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que ustedes la presentan ofrecen un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de higado de bacalao repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administracion de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á ustedes, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De ustedes atento s. s.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

### Se traspasa

uno de los establecimientos más acreditados de esta capital.

Darán razon en la calle de la Colcha, núm. 15, principal. En La Universal.

## GRAN ALMACEN

DE

## Música y Pianos,

de Antonio Solá.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y extranjeros.

San Migne Alta, núm. 1.

### Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

## La línea de Murcia.

Establecimiento de carruajes.

En los portales antiguos de la Central del ferrocarril, bajo de la fonda de la Victoria, encontrará el respetable público de Granada un servicio de carruajes de camino, paseo y lujo, bajo la direccion del conocido industrial Tomás Gonzalez Morales, propietario del establecimiento; como administradores D. Salvador Villodres y D. José Ruiz Gomez; al cargo de los coches de camino estando encargados del ramo de equipajes Manuel Romero y Pedro Saez Montes, y secretario D. Santiago Jimena.

Esta casa está decidida á hermanar el buen servicio con la economia relativa disponiendo de un surtido amplio de carruajes de todas clases presentados con esmero y se propone introducir cuantas mejoras y novedades sean conocidas por su propietario.

## Eduardo García de Lara

PERITO AGRONOMO.

Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel IV Católica.

### Se vende

una hermosa guitarra con magnificas voces. Isleta de San Felipe, núm. 4, darán razon.



## RELOJERÍA FRANCESA

Arnaud Sivord,

Reyes Católicos núm. 8

Roskoff acero, á 33 pesetas.

Id. níkel, á 35 id.

## Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta Franceschini

Funcion para hoy jueves.

Beneficio del tenor cómico Sr. Grossi.

La magnífica opereta en un acto,

### La Colegiali.

2.º La cancion de Chateau Margaux por la Sra. Coliva.

3.º Monólogo en español por el beneficiado que se titula:

### Italia, Francia y España.

4.º Romanza de la zarzuela El Rey que rabió, por la Sra. Coliva.

5.º Dur de «Los paraguas» de la zarzuela El año pasado por agua.

6.º y último. Tercer acto de la opereta

### !! Babbeo e l'intrigante.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 2 rs.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

## GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*  
**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

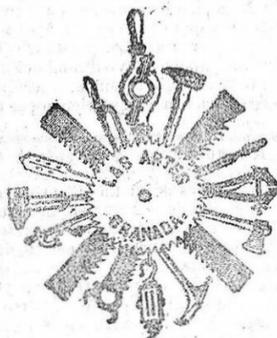
*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y Co. en PARIS***

## Las Artes.

Almacén de ferreteria,  
herramientas y  
Bateria de Cocina,

**Ignacio Merino**

Mesores, 47, duplicado.



Unico depósito de la sin rival

**Plata Meneses**

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos «Romano y «Portland.»—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.—Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

### JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

<b>Epilepsia - Histérico</b>	<b>Convulsiones, Vértigos</b>
<b>Histero, Epilepsia</b>	<b>Crisis nerviosas, Jaquecas</b>
<b>Baile de San Victor</b>	<b>Desvanecimientos</b>
<b>Enfermedades del Cerebro</b>	<b>Congestiones cerebrales</b>
<b>y de la Médula Espinal</b>	<b>Insomnios</b>
<b>Diabetis Azucarada</b>	<b>Espermatorea</b>

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exijase el nombre Mure.



La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.  
Seguros contra incendios:  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Bueno, Bonito y Barato.**

En el establecimiento de sombrerería recientemente instalado en la calle Arco de las Orejas, se ha recibido un extenso y variado surtido en Sombreros de las más acreditadas marcas de Inglaterra y Francia, así como camisas para caballeros y niños, clase extra, todos de los mejores gustos y a precios que no admiten competencia.



Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de patentarse en

**DON JOSE A. G. A.**

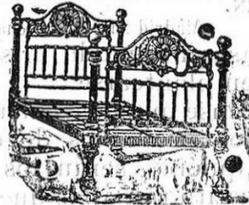
(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fuente de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se venden

los moldes de Triviño de hacer hostias, y además una caldera de hacer jabón de cabida de cien arrobas. Precios arreglados.—Calle de Azacayas, 20.

Zurcidora

en toda clase de ropas con perfeccion prontitud y economia.—Calle del Angel núm. 19.

Se vende

un vis avis Beuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado.—Taller de carruajes, Puente de Castañeda.

Se venden

un repestero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estanco. darán razon.

Se arrienda el parador

y despacho de bebidas situados en el camino de Jaen, números 64 y 65, conocidos con el nombre de las Eras del Cristo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Angel, núm. 3.

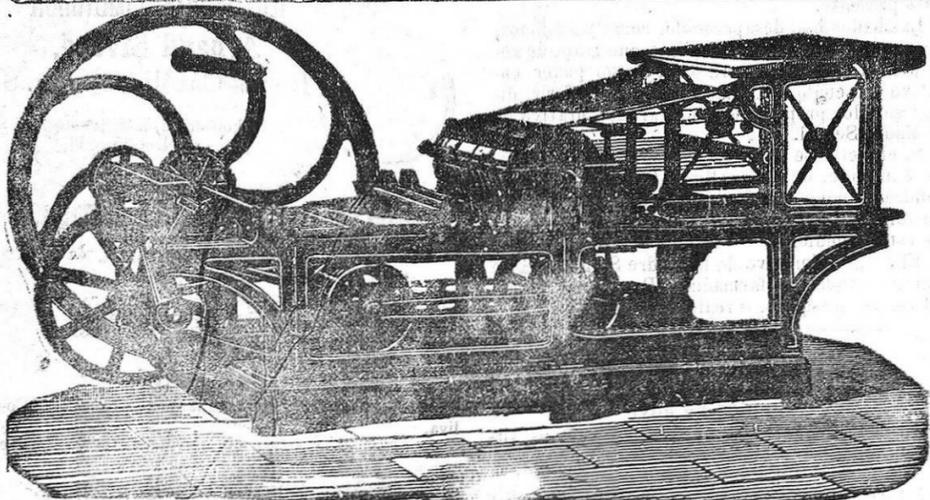
### BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorráico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### ENFERMOS DE LOS OJOS

*Colirio Resolutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista; el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



## Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Reoibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN LA

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6